
Coordinación de la Actividad Deportiva y Física: Creación

DECRETO N° 034/2.016

FECHA: 15.01.2016

PUBLICADO: 21.01.2016

ARTÍCULO 1º.- Créase la Coordinación de la Actividad Deportiva Física - Nivel 1, con rango de Departamento, que entenderá en todo lo referido a la aplicación, interpretación y cumplimiento de las normas dictadas y a dictarse, en materia de actividad deportiva y física que se desarrollen en los distintos ámbitos de la ciudad. Dependerá en forma directa del Secretario de Deportes.-

ARTICULO 2º.- Désígnese Coordinador de la Actividad Deportiva y Física al Sr. CARLOS NERI GARCIA, Documento Nacional de Identidad N° 28.678.371, Clase 1981, a partir del día 15 de Enero de 2016.-

ARTICULO 3º.- Remítase a la Dirección de Recursos Humanos a los fines de su conocimiento, toma de razón y notificación. Cumplimiento, envíese copia autenticada al Departamento Liquidaciones.-